teniente en esta dicha çiudad y su tierra. a El S.or Hernando

Ponçe maldonado mi señor a El qual su merçed dio
todo su poder cunplido bastante. qual de dr.o es neçesario.
Para que sea su alcalde mayor y lugar teniente en esta
dicha çiudad. y como tal pueda lleuar y lleue bara alta de justiçia
E usar E use el dicho ofiçio. de alcalde mayor lugar teniente
de su md. En esta çiudad y su tierra termino E juridiçion
E oyr E librar. E juzgar E libre. E determine todos E quales quier
Pleitos E causas çiuiles E criminales. ansi de ofiçio como
a pedimiento de parte. que en esta çiudad y su tierra estan
Pendientes. mobidos E començados. y de aqui adelante
se mobieren E comen çaren. por quales quier persona
o Personas. y los feneZca E determine en todas ynstançias.
y Para que pueda lleuar y lleue los derechos E salarios
y otras cosas. al dicho ofiçio Pertenesçientes. y Para que pueda
haser E haga. todas las otras cosas anexas y pertene
çientes. al dicho ofiçio de alcalde mayor y que el dicho Señor
corregidor haria. y haser podria en virtud de la dicha
provision. que para todo lo suso dicho E cada una cosa de parte
dello. le dio todo su poder cunplido segun que su md lo tiene de
su mag.d sin eçeptar ni reservar en si cosa alguna. con sus
yncidençias E dependençias. anexidades E conexidades
En forma. y le mando haser la dicha solemnidad del juramento
y de las fianzas que para su residençia es obligado.
testigos los dichos =

juramento del t.e alcalde mayor.

no bale este auto que no estubo el dicho señor alcalde mayor.

E luego El dicho señor. juro
En forma de dr.o de usar bien fiel E diligentemente
El dicho ofiçio de alcalde mayor desta dicha çiudad. E su
tierra termino E juridiçion. como teniente del dicho S.or corregidor
E que guardara. los buenos Usos costunbres preuilegios
E ordenanças desta çiudad. y hara justiçia a las partes que
ante el la pidieren. y que por amor ni de amor temor pasion
ni afiçion. dexara de la haser ni por otro Respeto alguno.
E que guardara E cunplira. las çedulas E cartas. y provisiones de su mag.d